

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"VISUALCORP S.A."**

En la ciudad de Quito., hoy día veinticinco de abril del dos mil catorce, a las diez horas en el domicilio de la Compañía VISUALCORP S.A., se reúne la totalidad de los Accionistas.

Dirige la sesión el señor NESTOR OSWALDO REYES SALAZAR en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta la señora IVONNE ISABEL BENZO MORALES, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los Accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VISUALCORP S.A., sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General terminado al 31 de diciembre 2013.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario terminado al 31 de diciembre 2013.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de La compañía terminados al 31 de diciembre 2013.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente General terminado al 31 de diciembre 2013, el señor Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, el que ha sido puesto a disposición a los Accionistas de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía VISUALCORP S.A.

RESOLUCION

Junta General de Accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía terminado al 31 de diciembre del 2013.

La señora Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, el que ha sido puesto a disposición de los ACCIONISTAS de la Compañía con anterioridad y presentado a La

Junta General en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía VISUALCORP S.A.

RESOLUCION

La Junta General de Accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban el Informe de Comisario.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía terminado al 31 de diciembre del 2013.

El Gerente General procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013, los cuales se han presentado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCION

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todos sus puntos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013

Habiendo tratado los puntos del orden del día se Concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es leída a los ACCIONISTAS es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 12 horas y para constancia firman:



Sr. Néstor Reyes Salazar
Presidente



Sra. Ivette Pérez Morales
Gerente General
SECRETARIA

VISUALCORP S.A.
Marcando tu camino